

# La Victoria

## SEMANARIO DE BÉJAR

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.  
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.  
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

### ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
En id. id. trimestre . . . . . 1'50 »  
En id. id. un año . . . . . 6'00 »  
Pagando un año anticipado . . . . . 5'00 »  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

## ANTICLERICALISMO DOSIMÉTRICO

Camino adelante marcha el señor Canalejas por la senda del radicalismo.

A la real orden contra las Asociaciones religiosas parece cierto seguirá otra sobre la «libertad» religiosa.

Hace falta que en este punto tengamos ideas precisas.

Copiaremos, pues, el texto de la Constitución vigente, en su artículo 11, cuya aplicación vendrá á modificar la anunciada real orden.

Dice así:

«La religión Católica Apostólica Romana es la del Estado.

La nación se obliga á mantener el culto y sus ministros.

Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana.

No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado.»

Para interpretar este último párrafo D. Antonio Cánovas, en 23 de octubre de 1876, publicó una real orden que decía:

«Queda prohibida toda manifestación pública de los cultos ó sectas disidentes...»

Para los efectos de la regla anterior se entenderá manifestación pública todo acto ejecutado sobre la vía pública ó en los muros exteriores del templo y del cementerio que dé á conocer las ceremonias, ritos, usos y costumbres del culto disidente, ya sea por medio de procesiones ó de letreros, banderas, emblemas, anuncios y carteles.»

La real orden inminente de Canalejas derogará esa y autorizará los signos exteriores y emblemas de los herejes, pudiendo en consecuencia las capillas protestantes y de cualquier otra secta ostentar sus caracteres de tales.

Seguirán, sin embargo, prohibidas las manifestaciones públicas colectivas de las sectas.

Claro que nosotros preguntaríamos á qué necesidad nacional responde esa real orden. ¿Qué problema soluciona? ¿Qué elemento de vida social desenvuelve? ¿Qué entraña, traducible en prosperidad material, en paz de los espíritus y en comunidad de esfuerzos para el bienestar común y engrandecimiento de la patria?

A primera vista es una gratuita ofensa á los católicos y una no menos gratuita adulación al número exiguo de afiliados á las sectas.

¿En qué se funda el señor Canalejas?

Ni en los votos liberales, ni en los democráticos, ni en los republicanos, ni en los socialistas.

Los miembros de todos estos grupos, unos se llaman católicos y los otros ni se llaman ni son nada. No hay aquí la disyuntiva, de católicos ó protestantes: no. O católicos ó anticatólicos. Pero nada más.

Si á estos quería contentar Canalejas diera un real decreto prohibiendo los signos exteriores de la religión católica...

Mas la aludida, salvo lo que tiene de ofensivo para los católicos, es una memez y no creemos que ni aun los más radicales se alegren de lo que no es bien propio y sólo alcanza proporciones de mal ajeno.

Ignoramos si ésta será una de aquellas dosis tan insignificantes de anticlericalismo en que el presidente del Consejo anunció que dividiría su programa, para que á nadie asustase y sólo, al

cabo, se encontrase España anticlerical, como escribió un Padre de la Iglesia que el mundo gimíó al sorprenderse arriano.

O si será uno de los cojines radicales con que quiere preparar su blanda caída.

De todas suertes, se habló de esto en el Consejo palatino; se dió cuenta detallada á D. Alfonso, y es conveniente especificar su actitud:

«Todo ello—dice el señor Canalejas—ha merecido la plena y explícita aprobación de S. M., sin que por lo tanto haya motivo alguno para poner en duda la completa y absoluta confianza que desde el primer día me ha dispensado el rey.

Es bastante decir que hemos hablado de las cuestiones pendientes, incluso la religiosa, y que todo ello ha sido aprobado por S. M.»

Claro que estamos viendo cómo se dan alas á los que, pretendiendo en vano arrancar jirones al manto real de Dios, arrancan y dan facilidades para que otros arranquen astillas al trono de las instituciones.

Pero aseguran que así se salva el régimen.

La sindéresis política no sobra á la cuenta en cierto sitio.

Los que ni en el pleito de las Ordenes religiosas, ni en este de la «libertad» de conciencia y el radicalismo, que nos trompetea á diario Canalejas, han dicho esta boca es mía son los conservadores.

Sólo que el callarse á veces es harto y harto dejar indefenso lo que se debiera defender.

Y ahora volvámonos á los católicos.

Desde el periódico no se puede, por ahora, más que dar la voz de alerta y esa ya la hemos dado.

Mas luego no bastará con leer, comentar y lamentar.

R. R.

## LAS MALAS LECTURAS

—Lo he aprendido en los libros, en los periódicos, en revistas librepensadoras: «El amor debe ser libre. A los pocos años de casado me divorciaré.» Pero ¿podré dejar de quererla en toda la vida?... ¡Oh, si ella lo supiera!... ¡tan piadosa como es! Había de dar al traste con estas relaciones. Por lo de ahora guardaré absoluta reserva. Después...

\*\*

Así discurría y pensaba Emilio Chaves, joven huérfano y de buena posición, paseándose por el lujoso gabinete de su casa, retorciendo de vez en cuando las puntas del bigote y fijando maquinalmente sus ojos de un azul aterciopelado en los artísticos objetos de la habitación.

De repente miró el reloj y dijo:

—Es la hora.

Y, sin esperar más, cogió de la percha el sombrero de color pajizo, calzóse los guantes de calamina, dejando por olvido el bastón, y de un salto bajó los peldaños de la escalera.

Ya en la calle tropezó con el cartero.

—¿Hay algo para mí?

—Me parece que sí señor.

Y efectivamente lo había.

Miró la tapaera de la misiva, como diría un aragonés, y exclamó:

—¡Sello de diez céntimos!... ¡Letra... de ella!

Y rasgando el sobre en un santiamén leyó lo que sigue:

«Queridísimo Emilio: Si estuvieras en mi casa, me ahorrarías el trabajo de escribir estas líneas. Papá está feroz contra tí, porque le han dicho que

eras un incrédulo. Tendrás que hacer ante él un acto de fe. Te lo advierto para que vivas prevenido. Ven pronto

TU NIEVES.»

—Esto me huele á chamusquina. ¡Pobre de mí! ¡Si supiera quién fué el osado!...

Y al instante se puso en camino, montando en un tranvía.

\*\*

Poco después se sentaba en el estrado de la casa de su novia y oía de labios del padre de ésta:

—Amigo: lo que tengo que hacer con vos quizá os parezca ridículo. Pero, si habéis de contraer matrimonio con Nieves, es menester saber antes qué ideas profesáis. Es verdad que ya os dí mi palabra; no embargante, me vería precisado á retirárosela si... Nada. Poned sin reparo ni aspavientos la mano sobre este libro—los Santos Evangelios—y contestad á las siguientes preguntas:

—¿Creéis en Dios Padre Todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra, de las cosas visibles é invisibles?

Chaves sin inmutarse respondió:

—Sí, creo.

—¿Creéis en Jesucristo su único Hijo?

—Sí, creo.

—¿Creéis que Padre, Hijo y Espíritu Santo son tres personas distintas y un sólo Dios verdadero?

—Sí, creo.

—¿Creéis que Nuestro Señor Jesucristo, en cuanto Hombre, fué concebido por obra y gracia del Espíritu Santo, y nació de la Virgen, siendo ella virgen antes del parto, en el parto y después del parto?

—Sí, creo.

—¿Creéis que padeció, que fué crucificado y muerto por salvar á los pecadores?

—Sí, creo.

—¿Creéis que fué sepultado y descendió á los infiernos, de donde sacó las ánimas de los Santos Padres que estaban esperando su santo advenimiento?

—Sí, creo.

—¿Creéis que al tercer día resucitó de entre los muertos, y subió á los Cielos, y está sentado á la diestra de Dios Padre, y de allí ha de venir al fin del mundo á juzgar á los vivos y los muertos?

—Sí, creo.

—¿Creéis que todos hemos de resucitar en nuestros propios cuerpos para que cada uno reciba galardón ó castigo conforme á sus obras?

—Sí, creo.

—¿Creéis, en fin, todo cuanto Dios ha revelado y la Iglesia nos propone?

—Sí, creo.

—Pues en vista de la presente confesión no me pesa de haberos concedido la mano de mi hija, porque estoy seguro de que seréis un buen esposo.

—Bien—replicó Chaves.—Ya visteis que á todo he contestado afirmativamente. Pero, ¿me podéis decir por qué habéis obrado de esa manera? Sospecho que alguien...

—Cabal.

—Entonces...

—Entonces... Vaya, marchad tranquilo.

—¡Cómo, tranquilo!... Os ruego encarecidamente que me digáis el nombre de...

—Por mucho que os empeñéis, todo resultará inútil. Id con Dios.

\*\*

Salió Chaves de allí, y en dirección á su casa soliloquiaba de este modo:

—Me casaré en el concepto de creyente. ¡Qué chasco! A todo dije amén y nada es cierto... ¡Y puse la mano sobre los Evangelios!... Con el pesar no voy á dormir tranquilo... Estuve tentado á reirme, porque á la verdad parecía el cura administrándome el Viático... ¡Buena la hubiera hecho! Pero lo que más me preocupa ahora es conocer al traidor. ¿Me lo dirá Nieves? Supongo que sí.

Y en efecto—según narran las crónicas—poco tardó en saberlo.

Mas, como le convenía pasar por católico, no hubo duelo.

\*\*\*  
Dos meses después se hallaba casado.

Durante el primer año del matrimonio amó con delirio á su mujer; pero luego fué enfriándose el cariño para con ella, mientras se acrecentaba, mal entendido, en los hijos que la Providencia, en el transcurso de los años, le fué dando.

Emilio siguió leyendo los libros, las revistas y periódicos librepensadores, y su odio hacia Cristo y sus ministros fué siempre en aumento.

Con lo cual dicho se está lo que de aquí resultaría.

Pronto prohibió á su adjunta que fuese á misa y se confesase y cumplierse con las demás prácticas religiosas, al paso que daba á los infelices pedazos de sus entrañas una enseñanza atea.

Y, parodiando las preguntas de su suegro, en cierta época memorable, juntaba á aquéllos en torno suyo y en son de burla les decía:

—¿Creéis en Dios Padre Todopoderoso, Criador del cielo y de la tierra, de las cosas visibles é invisibles?

—.....

—¿Creéis en Jesucristo su único Hijo?

—.....

—¿Creéis...

—Ya sabes, papá, que en nada de eso creemos. Y satisfecho lo besaba.

\*\*\*

Esta instrucción produjo sus resultados.

Mozos ya los hijos, le dijeron un día:

—Necesitamos tanto dinero para campar á nuestras anchas. Dádnoslo enseguida.

Chaves, que era avaro, se opuso.

—Andad listo, ó si no este puñal os dejará exánime.

—¡Pero, hijos míos!

—Nada, nada. Lo dicho, dicho está.

—¿Y ni siquiera respetáis á un padre?

—Te respetaremos si cedes á nuestra pretensión.

—Mirad que Dios os castigará.

—¿Desde cuándo creéis en El? Tú nos has dicho que nuestra felicidad estaba solo en este mundo. Con que...

Entonces comprendió Chaves el daño que había hecho.

—¡Malditas lecturas—exclamaba—que así obscurecisteis mi entendimiento! ¡Ah, si les hubiera dado educación cristiana! Razón tenía mi suegro cuando me dijo que, en vista de mi, aparente, religiosidad, no vacilaba en concederme la mano de su hija, porque estaba seguro de que sería un buen esposo. ¡Bendito sea mil veces el Cristianismo que con sus máximas santifica el hogar! Pero ¿á qué me lamento? Tomó demasiado cuerpo el árbol y ya no se doma.

Y desesperado volvía á repetir:

—¡Malditos libros!... ¡Malditos periódicos!... ¡Malditas lecturas!

J. PRADO RODRÍGUEZ.

## DE LA ESCUELA DE INDUSTRIAS

Entre los alumnos, que han obtenido nota de sobresaliente en dicho centro de enseñanza, en los exámenes del presente curso, se hallan los que siguen:

### Enseñanza Superior

**Geometría descriptiva:** D. Tomás Daniel Mermejo.

**Prácticas de taller, primer curso:** D. Dimas Ledesma Martín.

**Inglés segundo curso:** D. Pablo Salvador Prieto.

**Física industrial, segundo curso:** D. Tomás Daniel Mermejo y D. Pedro Corchado Durán.

**Dibujo de máquinas, segundo curso:** D. Francisco Martín González y D. Siro Valdés Vasco.

**Electrotecnia, primer curso:** D. Tomás Daniel Mermejo y D. Pedro Corchado Durán.

**Electroquímica y Electrometalurgia:** D. José

González Amador, D. José Goffard Rodrigo y don Ildefonso Cebriano Regadera.

**Telegrafía práctica:** D. José González Amador, D. Aurelio Nicolás Pinto y D. Apolinar Aguilar Durán.

**Química industrial inorgánica:** D. Ildefonso Cebriano Regadera.

**Dibujo de Adorno y Figura:** D. Francisco López González, D. Jorge Rodríguez Olleros y D. José Brusi Almazán.

### Enseñanza profesional

**Aritmética y Geometría prácticas:** D. Anselmo Petit Gutiérrez.

**Conferencias tecnológicas:** D. Francisco Pallarés Pastor y D. José Quevedo Martínez.

**Prácticas de Taller (ajuste y forja):** D. Demófilo Melón Rodríguez, D. Celestino Rivera Caño, D. Antonio Pacheco Carrasco y D. Alfonso Pacheco Carrasco.

**Geografía industrial:** D. Francisco Pallarés Pastor.

**Física general é industrial:** D. Eugenio Moreno Núñez y D. Celestino Rivera Caño.

**Mecánica general é industrial:** D. Demófilo Melón Rodríguez, D. Eugenio Moreno Núñez y don Celestino Rivera Caño.

**Francés, primer curso:** D. Francisco Pallarés Pastor.

**Francés, segundo curso:** D. Pablo Salvador Prieto.

**Nociones de Ciencias físicas, químicas y naturales:** D. Anselmo Petit Gutiérrez.

**Dibujo geométrico, primer curso:** D. Valentín Brusi Almazán y D. José Quevedo Martínez.

A todos nuestra felicitación.

X.

## RELIGIOSAS CONDECORADAS

El Diario oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado las recompensas otorgadas á las siguientes Hermanas Religiosas del Buen Consejo, por su distinguido comportamiento y extraordinarios servicios prestados en los hospitales militares de Melilla durante la campaña.

Cruces de primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, libres de gastos, á

Sor María Aurelia de Jesús, sor María Francisca de Jesús, sor María Antonia de Jesús, sor María Luisa de Jesús, sor María Esperanza de Jesús, sor María Petra de Jesús, sor María San José de Jesús, sor María Trinidad de Jesús, sor María Anunciación de Jesús, sor María Agustina de Jesús, sor María Victoria de Jesús, sor María Socorro de Jesús, sor María Marta de Jesús, sor María Salud de Jesús, y sor María Inés de Jesús.

También ha publicado otra real orden, que dice así:

«El rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder á la Hermana Religiosa del Buen Consejo, sor María Alegría de Jesús, la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, libre de gastos, por su distinguido comportamiento y extraordinarios servicios prestados en los hospitales militares de Melilla durante la campaña.

»Es al propio tiempo la voluntad de su majestad se signifique á la expresada Hermana al ministro de la Gobernación, por si, en consideración al sublime acto de abnegación y caridad cristiana, que ha realizado, prestándose voluntariamente á que le fuera arrancado un trozo de su piel para hacer un injerto epidérmico necesario á la curación del soldado del regimiento de Saboya, número 6, Gabriel Fernández y Rodríguez, se conceptuara procedente disponer se incoe el oportuno expediente para su ingreso en la Orden civil de Beneficencia.»

En la Casa de las Religiosas del Buen Consejo de Melilla se celebró el día 6 del corriente el hermoso y conmovedor acto de imponer la susodicha cruz á la Hermana Sor María Alegría.

Asistió una lucida comisión de jefes y oficiales del Ejército.

El coronel Arráiz pronunció un elocuente discurso, elogiando el patriotismo y la abnegación de sor Alegría, al realizar el sublime acto de dejarse arrancar su piel para dar vida á un soldado de la Patria.

Sor Alegría, visiblemente emocionada, dió las gracias por la recompensa, que ella creía inmerecida, pues no había hecho, dijo, más que cumplir con su deber.

Las insignias han sido costeadas por el regimiento de Saboya.

## Alumnos de Béjar

que en el Instituto general y Técnico de Salamanca han alcanzado la calificación de Sobresaliente ó matrícula de honor en los exámenes del curso actual.

### Lengua castellana

Don Felipe V. Avila (sobresaliente y matrícula de honor).

### Aritmética y geometría.

Don Felipe V. Avila (sobresaliente y matrícula de honor).

### Religión, primer curso

Don Vicente Agero Teixidor (sobresaliente y matrícula de honor).

### Aritmética

Don Emilio Luengo Arroyo (sobresaliente y matrícula de honor) y D. Benigno Moreno (sobresaliente).

### Geografía de España

Don Emilio Luengo Arroyo (sobresaliente) y don Benigno Moreno (idem).

### Religión segundo curso

Don Emilio Luengo Arroyo (sobresaliente).

### Geometría

Don Marino Brusi Almazán (sobresaliente).

### Física

Don Jorge Rodríguez Olleros (sobresaliente y matrícula de honor).

### Latín primer curso

Don Benigno Alonso y Felipe V. Avila (sobresalientes).

Enhorabuena á todos. (Continuará)

## “MONSTRUOSIDAD CLERICAL,”

### “Un hombre desollado,”

Con estos sensacionales títulos ha corrido por la Prensa anticlerical de España una noticia que se ha explotado de modo indigno y vergonzoso en odio al catolicismo.

¿Que cuál es la despampanante noticia?

Que en un dispensario antituberculoso de Barcelona se arrancó la piel...

Pero vean nuestros lectores los siguientes párrafos de un documento, que ha publicado la Junta de Patronato del aludido y de otros dispensarios de la capital de Cataluña, párrafos en que se consigna y deshace la horripilante noticia:

«Que en uno de los dispensarios que sostiene el Patronato se arrancó la piel á un individuo para hacerle desaparecer un tatuaje revolucionario. Negamos rotundamente el hecho. Nunca se hizo en los dispensarios extirpación alguna de piel, ni el presidente del Patronato habló en el discurso que pronunció en el Salón de Ciento de extirpación de piel alguna. La operación aludida consistió en borrar con el termocauterio, que muy frecuentemente se aplica en el tratamiento de la tuberculosis, unas letras de las palabras *viva la anarquía!* Prueba de nuestra afirmación: el individuo vive, curado ya de su tuberculosis, y no presenta señal alguna de que se le haya practicado más operación que la del termocauterio antes citada.»

### Lo que dice el gobierno

En Consejo de ministros se trató del asunto por haber sido jaleado por las izquierdas.

He aquí lo que dice la Nota oficiosa referente al mismo:

«El señor Canalejas dió cuenta á sus compañeros de haber pedido al gobernador civil de Barcelona una amplia y detallada referencia del suceso que se suponía ocurrido en el Sanatorio antituberculoso y del cual han hablado extensamente los periódicos radicales.

»El señor Muñoz ha contestado al presidente del Consejo diciéndole que la fama de que goza el citado Sanatorio aleja todo temor de que allí se cometan hechos como el denunciado.

»Añade que, en efecto, le fué borrado el tatuaje, que ostentaba en un brazo, á uno de los enfermos; pero que ésto se hizo á petición del interesado y por procedimientos tan sencillos y corrientes que no podían ocasionar daño alguno al paciente.»

Bien, admirablemente bien, están todas esas explicaciones.

Pero no servirán á algunos para nada, porque de lo que se trata aquí es de concitar odios con-

tra la Iglesia, de buscar pretextos para organizar mítines en los cuales oírán trinar contra la *barbarie clerical* los ignorantes y los zafios, que se marcharán á su casa convencidos de que los médicos de los dispensarios sostenidos por católicos desuellan viva á la gente, como podían hacerlo con un conejo.

¿Qué sabrán del termocauterio muchos de los que vayan á escuchar á Lerroux, que *ha visto* en este caso la «resurrección de la España medieval, con las torturas y los horrores del fanatismo...»

X.

DE ELECCIONES

GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

Negociado 1.º—CONVOCATORIA

Habiendo sido confirmado por la superioridad el acuerdo de esta comisión provincial, anulando las elecciones municipales últimamente celebradas en el pueblo de Beleña, y existiendo en el Ayuntamiento de Béjar diez vacantes de concejales, por haberles sido admitida la excusa del cargo á los que los venían desempeñando, he acordado, en uso de las facultades que me están conferidas y en armonía con lo dispuesto en el artículo 47 de la vigente ley municipal, convocar al cuerpo electoral de los citados pueblos, á fin de que celebre nuevas elecciones municipales, para cubrir todas las vacantes que existen en las repetidas corporaciones, el domingo 26 del corriente mes y con sujeción á las instrucciones dadas para la convocatoria de 23 de noviembre último, publicada en el *Boletín Oficial* extraordinario del mismo día.

Salamanca 9 de junio de 1910.

El gobernador civil interino

IGNACIO GUASP DUBÓN

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS

por el P. SEGUNDO FRANCO, S. J.

TRADUCIDO DE LA SEXTA EDICIÓN ITALIANA

por el P. José M. Soler, S. J.

Un tomo en 8.º de 496 páginas. Hállase de venta en la Administración de *Razón y Fe*, Plaza de Santo Domingo, 14, Madrid, y en las principales librerías de España, al precio de 3 pesetas en rústica y 4 pesetas en tela inglesa.

Dos cualidades principales realzan el mérito de la presente obra del ilustre jesuita italiano, tan conocido por sus lucubraciones dentro y fuera de su patria: el celo del apóstol y el carácter eminentemente práctico de las importantes cuestiones que ventila con exquisita prudencia y solidez teológica.

Varón de experiencia consumada, el P. Franco pasa revista á cuanto se relaciona con la educación de los jóvenes, señala los peligros que les amenazan y enseña el modo de conjurarlos.

La educación de los hijos es un excelente libro para los padres verdaderamente católicos, que quieran hacer de sus hijos buenos cristianos, hombres de carácter varonil, sanos de espíritu y de cuerpo, honra de la familia y de la patria.

Y no sólo los padres de familia, mas también los directores espirituales y predicadores, hallarán aquí doctrina abundante y normas seguras para dirigir á los jóvenes y no dejarse seducir del modernismo en la educación.

Al fin, como complemento de la obra, se incluye un precioso tratado acerca de los *Deberes de los amos con los criados*.

OFICIOS Y DEBERES

DEL SACERDOCIO CRISTIANO

expuestos en forma de un retiro de treinta días, para uso de los eclesiásticos seculares y regulares, por el sacerdote D. JUAN MARCHETTI, traducidos del original italiano, arreglados y distribuidos para el de ocho días, por el P. EDUARDO MARIA GARCIA FRUTOS, de la Compañía de Jesús.

Dos tomos en 4.º menor, de XIX-693 y 576 páginas, respectivamente.

Hállase de venta en la administración de *Razón y Fe*, plaza de Santo Domingo, 14, Madrid, y

en las principales librerías católicas, al precio de siete pesetas en rústica y nueve en tela inglesa.

Obra muy útil, especialmente á los eclesiásticos.

Las meditaciones sobre las principales materias propias de los *Ejercicios Espirituales* de San Ignacio de Loyola y las *Instrucciones* acerca de los *deberes del Sacerdocio* están expuestas con tal amplitud y maestría que bien pueden suplir por muchos libros.

Fácilmente les servirán, no sólo para tomar puntos de meditación y para lectura espiritual, sino también para hacer sermones morales ó preparar pláticas sobre las verdades eternas y para conocer á fondo los deberes del sacerdote, fundados en la semejanza que ha de tener con el Sumo Sacerdote Jesucristo Nuestro Señor; en una palabra, les serán muy provechosas para procurar la santificación propia y la de los prójimos, hacer los Santos Ejercicios y aun darlos al venerable clero.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del 10 de junio de 1910

Principia á las ocho y media de la noche, presidiendo el señor Gorzo y asistiendo los señores González, Izquierdo, Rodríguez García, Hernández y Valle.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Solicitud de Eusebio Rubio, licenciado del Ejército, para empleo municipal.

Al archivo.

Felipe San Pedro demanda permiso para instalar una fábrica de jarabes para refrescos, en una casa de la Puerta de Avila.

A informe.

Comisiones:

Policía informa, concediendo á D. Miguel Comadrán la licencia, que pidió, para abrir una ventana, con las condiciones, que se consignan.

Aprobado.

Hacienda que ha ingresado una nueva cantidad para consumos.

Bien.

Las demás comisiones nada.

Se acuerda enterarse respecto á una obra, que demandan vecinos de Barrioneila, y pedir que se desocupe la antigua sala de sesiones, para utilizarla el Ayuntamiento.

El señor Izquierdo propone que se nombre una comisión, que redacte unas nuevas Ordenanzas.

Se habla de descifrar un «libro antiguo», que suponemos es el «Fuero de Béjar», y se dice que eso costará y que el erario se encuentra en situación angustiosa.

A las nueve se levanta la sesión.

Sueltos y Noticias

La directiva de la «Segunda Humanitaria» nos comunica y ruega hagamos público en estas columnas que dicha importante sociedad de socorros mútuos celebrará junta general ordinaria, el día 19 del actual, á las nueve de la mañana, en el salón de doña Cristeta Bajo, á la cual junta nos invita é invita también á los señores socios protectores.

Después de pasar el tiempo reglamentario en la Escuela de Prácticas para Telégrafos, ha sido nombrado, por real orden de 2 del corriente, oficial del Cuerpo, y destinado á prestar servicio en la oficina de esta ciudad, el joven D. Tomás Parra Sánchez, hijo de nuestro amigo de la infancia don Enrique, empleado de Correos y Telégrafos en la misma oficina, al que tantos sacrificios ha costado la carrera de su expresado hijo.

Muy cordial enhorabuena.

Esta noche dará principio, en la iglesia del Salvador, la novena, que al glorioso San Antonio de Padua dedica anualmente su benemérita cofradía.

El día 13, á las cinco, misa cantada.

El 19, á las nueve, fiesta con sermón, que predicará D. José Collantes, párroco de Cantagallo.

Se cantará una misa de Concone con acompañamiento de armonium.

Por la tarde, á la hora de otros años, se hará la procesión por las calles de costumbre.

Se encuentra fuera de peligro y en convalecencia una niña de corta edad, que días pasados estuvo grave, hija de nuestro buen amigo y suscriptor el conocido médico de esta ciudad D. José Méndez.

Nos alegramos.

Decimos á C. R., que se ha servido mandarnos unos «versos» laudatorios para los religiosos del Colegio de San Francisco de Sales de esta ciudad y para la fundadora del mismo doña Felisa Esteban, que nos dispense que no los publiquemos.

El fondo y la intención de dichos «versos» son del todo plausibles, pero la forma deja bastante que desear.

Composiciones «poéticas», que se leen en una reunión de familia ó amigos, no son siempre, aunque su fondo é intención nada tengan de reprochable, no son siempre, por defecto de forma, merecedoras de los honores de la publicidad.

En los exámenes para Telégrafos, que se están celebrando en León, han aprobado el primer ejercicio nuestros amigos y paisanos los jóvenes don Evaristo del Brío, don Pedro Granado y don Vicente Lozano.

Enhorabuena.

Nuestro querido colega *El Salmantino*, periódico tradicionalista de la capital de la provincia, que venía publicándose semanalmente, se ha convertido en diario desde el 3 del actual.

Deseámosle vida próspera en su nueva época.

Se halla notablemente mejorada del grave padecimiento, que ha sufrido, doña Romana Corredera, esposa de nuestro querido amigo y suscriptor D. Sixto Díaz.

Lo celebramos.

Desde el día 4 del corriente hasta hoy han fallecido en nuestra ciudad:

Magdalena Sánchez y Sánchez, casada, de 44 años; Clara Vázquez Chapa, viuda, de 84; Bernardina Iglesias Sánchez, viuda, de 77; Rosa Becerra Martín, casada, de 49; Agueda Núñez Sánchez, viuda, de 77, y José Rodríguez Sánchez, casado, de 64.—R. I. P.

Rogamos á nuestros amigos y suscriptores, que deseen que publiquemos alguna noticia, que les afecte, se sirvan comunicárnosla por escrito.

A veces ciertas noticias de las á que nos referimos no llegan á nuestro conocimiento; otras las supimos, pero, al hacer el número, no nos acordamos de ellas, y no las publicamos... y hay quien se molesta y hasta ha habido quien se ha dado de baja en la suscripción y se ha enfurruñado y no ha valido para que se desenfurruñase el que le dijéramos que la omisión, que lamentábamos, no había sido intencionada.

Si el aludido nos hubiera comunicado la noticia, por cuya no publicación se nos enfadó, publicándola nosotros, se habría evitado un disgusto y ahorrado otro á esta redacción.

Han repetido esta semana las lluvias, como dijimos, aunque no con tronadas, no siendo todos los días de la semana de mal tiempo.

En la próxima volverá á llover, con tormentas ó sin tormentas.

¿Levantará ya en ella el reinante estado atmosférico?

Creemos que sí.

ADMINISTRACIÓN DE "LA VICTORIA,"

Estado de cuentas de suscriptores de fuera de Béjar

(Continuación)

- Membribe.—F. L.—Pagado fin julio 911.
- Fuentes de Béjar.—J. T.—Id. fin junio 910.
- Madrid.—Señora viuda de M. de la P.—Id. fin agosto 910.
- Madrid.—N. H. S.—Id. fin mayo 910.
- Nava de Béjar.—J. H. M.—Id. fin diciembre 910.
- Plasencia.—F. G.—Id. fin diciembre 910.
- Plasencia.—C. N.—Id. fin diciembre 910.
- Plasencia.—T. S.—Id. fin julio 910.
- Salamanca.—S. Ch.—Id. fin diciembre 910.
- Santiago.—D. H.—Id. fin diciembre 910.
- San Sebastián.—A. C.—Id. fin junio 910.
- Solana.—Sr. C. P.—Id. fin diciembre 910.
- Salamanca.—J. L. de C.—Id. fin diciembre 910.
- Trujillo.—D. C.—Id. fin noviembre 910.

(Continuará.)

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCION DE ANUNCIOS

MANUEL ANAYA

Sucesor de VIUDA DE PABLO TRIAS  
CASA FUNDADA EN 1865

Pinturas de todas clases y drogas industriales

Especialidades farmacéuticas.--Productos químicos.

PRECIO FIJO.--VENTAS AL CONTADO

Mansilla, 35. BÉJAR

SE VENDE

una acción  
ó media de

“LA ABEJA,”

Razón en nuestra redacción

SE VENDEN

baratas, prensa y  
lustradora de pa-  
ños, en muy buen  
uso.

Informes en nues-  
tra Redacción.



PAQUETES PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. . . . 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50.  
2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 » . . . 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50.  
3.ª marca: Chocolate Económico. 350 » . . . 16 1 y 1'25.

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen áreas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

Proxima la temporada de verano, esta casa ofrece al público un grandísimo surtido de las últimas novedades de lanillas y toda clase de pañería para trajes de caballero. También cuenta con una extensa colección de lanería fina, de los dibujos más escogidos, que, conforme á los modelos de París, se presentarán esta temporada para vestidos de señora. No dejar de visitar esta casa, que vende los géneros de pañería y lanería el 50 por ciento más barato que otras.

PLAZUELA DE SAN GIL, FRENTE AL RELOJ

Manuel Romero (MANOLILLO)

PARA VERDADEROS

Se arriendan un piso, empapelado con luz eléctrica, timbre y capacidad para colocar 8 ó 9 camas, y otro más pequeño, también empapelado, y con capacidad para colocar 3 ó 4 camas; suelos entarimados; precios económicos.

Los pisos se alquilarán amueblados ó sin amueblar.

Para tratar, con su dueño

DON FRANCISCO INIGUEZ, MERINAS, 32.

RELOJERÍA DE

ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN

LÁMPARA “PHILIPS,”

75 por 100 de economía ó sea cuatro veces más de luz con el gasto de las ordinarias.

Indispensable donde se desee mucha y buena luz

LÁMPARA “PHILIPS,”

de 16 25 32 50 100 bujías

stando menos que una corriente de 5 7 9 14 28 »

Esta lámpara es muy apreciada por el comercio para tener mucha luz á poco coste.

PRECIOS ECONÓMICOS

De 16 bujías á pesetas 3'00

Id. 25, 32 y 50, » » 3'90

Id. 100 bujías » » 7'50

LA lámpara “PHILIPS,” reúne la ventaja importantísima de poder ser instalada en cualquier posición.

DE VENTA EN ESTA CASA

46, Sánchez Ocaña, 46.—BÉJAR.

DON CAYO ALVARADO

Profesor libre de Oftalmología, médico-oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipales y Provinciales de — SALAMANCA —

Pone en conocimiento de los enfermos de la vista, que deseen consultar, que, habiendo sido llamado por algunos, que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Béjar, del 15 al 30 de junio, hospedándose en la FONDA DEL COMERCIO.

DISPONIBLE

SE ARRIENDA

una cochera situada en la calle de Colón, núm. 9. Para tratar de precio y demás condiciones de arriendo, con

DON JUAN J. BROCHIN

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

para señoritas, dirigida por la profesora

Doña Mariana Izcaray

En esta academia se enseña á cortar y confeccionar toda clase de prendas para señoras y niños y ropa interior para caballero por método sencillo y fácil.

Horas de clase: de 9 á 12 y de 2 á 5. Mensualidad: 8 pesetas; por las tardes: 5 idem.

Dicha profesora se ofrece para confeccionar trajes á la inglesa y francesa, abrigos y equipos para novias, todo á precios económicos.

SANCHEZ OCAÑA, 34.—BÉJAR

¿Tiene usted

la bondad de indicarme dónde ha comprado esos recopiladores para cartas que tan baratos son y tan prácticos resultan?

En casa de **Juan Antonio Rodríguez-Arias** que vende también prensas de copiar, copiadores, sellos de cauchút, rótulos esmaltados, etc., etc.

DISPONIBLE

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_